

Municipalidad de La Unión Departamento de Copán

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125 Email: munilaunion1822@hotmail.com

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE HONDURA

CERTIFICACION DE ACTA

Sesión ordinaria celebrada por la honorable Corporación Municipal de este término por medio de la presente CERTIFICA: Que en el libro de Actas y Acuerdos que registra esta Municipalidad en el presente año se encuentra el acta que a la letra Dice: ACTA No.06-2024 Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de la Unión Copán el día Lunes 05 de Febrero del año dos mil veinticuatro, En el edificio Municipal, presidio sesión el señor Alcalde Víctor Hugo Alvarado López, La Vice- Alcalde Sonia María Lara y señores regidores por su orden: Regidor No.1 Thelma Lourdes Lara, Regidor No.2 Rafael López Guevara, Regidor No.3 Rixci Lily Mejía Aranda, Regidor No.4 Fernando Trigueros Pérez; Regidor No.5 Evelin Toledo; Regidor No.7 Miguel Mejía, Regidor No.8 Orlando Rodríguez Martínez, contando con la presencia de la Comisionada Municipal, Alma Samira Reyes y la secretaria Municipal que da fe. El suscrito alcalde Municipal que autoriza: Abierta la sesión a la 1:00 pm. Se procedió de la siguiente forma: No.1 Comprobación del Quorum, faltando sin justificación el regidor No. 6 Henry Tabora No. 2 Apertura y bienvenida: El señor alcalde le da la bienvenida a los presentes agradeciendo por su asistencia a esta sesión.No.3 Invocación a Dios por la Secretaria Municipal. No.4 Aprobación de la agenda: La secretaria Municipal da lectura a la agenda programada para esta sesión, quedando aprobada y desarrollándose de la siguiente manera: PUNTO No. UNO: Lectura del Acta Anterior. PUNTO No. DOS: La honorable Corporación Municipal acuerda aprobar por unanimidad de votos, que los recursos del monto de la transferencia se ejecutaran de acuerdo a las disposiciones Generales del Presupuesto General de la Republica del año fiscal 2024 (Articulo 205) DGPR. PUNTO No. TRES: Participación de la jefa de Control de Presupuesto. INCISO A) Participación de Dilcia Miguel, jefa de control de presupuesto, quien presenta la Siguiente Ampliación Presupuestaria por Recuperación de Mora por impuesto de extracción o explotación de recursos por la cantidad de L.5,587,821.91



Departamento de Copán

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125 Email: munilaunion1822@hotmail.com



ESTRUCTURA PROGRAMATICA	PROYECTO/CUENTA CONTABLE	MONTO
INGRESO		
11.7.4.98.00.00 15-013-01	AMPLIACION PRESUPUESTARIA POR RECUPERACION DE MORA POR IMPUESTO DE EXTRACCION O EXPLOTACION DE RECURSOS, APROBADO EN REUNION ORDINARIA, ACTA N°6 PUNTO N°3 INCISO A DEL 5 DE FEBRERO DEL AÑO 2024, POR LA CANTIDAD DE L.5,587,821.91	5,587,821.91
TOTAL, DE INGRESO	25	5,587,821.91
EGRESO		
01 00 000 007 000 39200 15-013-01	CREDITO A LA CUENTA 39200 UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA F -15 POR LA CANTIDAD DE L.200,000.00	200,000.00
14 05 000 001 000 54200 15-013-01	CREDITO A LA CUENTA 54200 TRANSFERENCIAS AL SECTOR PARTICIPACION CIUDADANA F-15 POR LA CANTIDAD DE L.800,000.00	800,000.00
16 02 001 001 000 23400 15-013-01	CREDITO A LA CUENTA 23400 MEJORAMIENTO DE PALACIO MUNICIPAL EN BARRIO EL CENTRO CASCO URBANO, LA UNION, COPAN F-15 POR LA CANTIDAD DE L.300,000.00	300,000.00
12 08 003 001 000 23400 15-013-01	CREDITO A LA CUENTA 23400 MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS EN LA COMUNIDAD DE PLATANARES, LA UNION, COPAN F-15 POR LA CANTIDAD DE L.75.50	75.50
12 05 000 001 000 55110 15-013-01	CREDITO A LA CUENTA 55110 TRANSFERENCIAS AL SECTOR SALUD F-15 POR LA CANTIDAD DE L.366,628.41	366,628.41
12 04 001 001 000 23400 15-013-01	CREDITO A LA CUENTA 23400 CONTRAPARTE MUNICIPAL PARA MEJORAMIENTO EN CENTRO DE EDUCACION BASICA PROFESORA OLGA ONDINA LOPEZ, CASCO URBANO LA UNION COPAN F-15 POR LA CANTIDAD DE L.1,000,000.00	1,000,000.00
12 04 007 001 000 23400 15-013-01	CREDITO A LA CUENTA 23400 CONTRAPARTE EN CONVENIO CON SECRETARIA DE EDUCACION, CENTROS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO (JARDIN DE NIÑOS CORAZONES DEL SABER, JARDIN DE NIÑOS LUNITAS JUGUETONAS, ESCUELA FRANCISCO MORAZAN Y ESCUELA JOSE ANTONIO TRIGUEROS) F-15 POR LA CANTIDAD DE L.221,000.00	221,000.00



Departamento de Copán

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125 Email: munilaunion1822@hotmail.com



12 08 006 001 000 23400 15-013-01	CREDITO A LA CUENTA 23400 MEJORAMIENTO VIVIENDAS EN CASCO URBANO, (CONSTRUCCION DE CUARTOS Y MUROS) F-15 POR LA CANTIDAD DE L.720,000.00	720,000.00
12 07 002 001 000 23400 15-013-01	CREDITO A LA CUENTA 23400 MEJORAMIENTO DE ELECTRIFICACION EN EL PARQUE CENTRAL, CASCO URBANO LA UNION COPAN F-15 POR LA CANTIDAD DE L.390,000.00	390,000.00
12 08 007 001 000 23400 15-013-01	CREDITO A LA CUENTA 23400 MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS EN LA COMUNIDAD DE EL CORPUS, LA UNION, COPAN F-15 POR LA CANTIDAD DE L.992,268.00	992,268.00
12 08 008 001 000 23400 15-013-01	CREDITO A LA CUENTA 23400 MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS EN LA COMUNIDAD DE EL TRIGO, LA UNION, COPAN F-15 POR LA CANTIDAD DE L.213,850.00	213,850.00
16 01 017 001 000 23400 15-013-01	CREDITO A LA CUENTA 23400 CONTRAPARTE PARA MEJORAMIENTO DE CALLES SEGUN CONVENIO CON EL FONDO CAFETALERO NACIONAL F-15 POR LA CANTIDAD DE L.384,000.00	384,000.00
TOTAL, DE EGRESO		5,587,821.91

Sometida a votación queda aprobada por unanimidad de votos. **INCISO B)** Participación de Dilcia Miguel, jefa de control de presupuesto, quien presenta la Siguiente Ampliación Presupuestaria por Donación de Geoplatanares (hidroeléctrica en el Municipio) para programa de becas, por la cantidad de L.440,000.00

ESTRUCTURA PROGRAMATICA	PROYECTO/CUENTA CONTABLE	MONTO
INGRESO	WON - CO.	
22.4.2.01.01.02	AMPLIACION PRESUPUESTARIA POR DONACION DE GEOPLATANARES (HIDROELECTRICA EN EL MUNICIPIO) PARA	
14-227-03	PROGRAMA DE BECAS, POR LA CANTIDAD DE L.440,000.00 ACTA N° 06 PUNTO N° 3 INCISO B EN FECHA 05 DE FEBRERO	440,000.00
TOTAL DE INGRESO		440,000.00



Departamento de Copán



Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125 Email: munilaunion1822@hotmail.com

EGRESO		
	AMPLIACION PRESUPUESTARIA POR	
	DONACION DE GEOPLATANARES	
12 04 000 002 000 55110	(HIDROELECTRICA EN EL MUNICIPIO) PARA	440,000.00
14-227-03	PROGRAMA DE BECAS, POR LA CANTIDAD DE	
	L.44 <mark>0,00</mark> 0.00 ACTA N° 06 PUNTO N° 3 INCISO B	
	EN FECHA 05 D <mark>E</mark> FEBRERO	
TOTAL, DE EGRESO		440,000.00

Sometida a votación queda aprobada por unanimidad de votos. INCISO C) Participación de Dilcia Miguel, jefa de control de presupuesto, quien presenta la Siguiente Ampliación Presupuestaria por Donación de Geoplatanares (Hidroeléctrica en el Municipio) para Feria Patronal de La Comunidad de San Andrés Minas del Año 2022, Deposito Recibido En El Año 2024 por la Cantidad De L.182,000.00.

ESTRUCTURA PROGRAMATICA	PROYECTO/CUENTA CONTABLE	MONTO
INGRESO		
22.4.2.01.01.03 14-227-05	AMPLIACION PRESUPUESTARIA POR DONACION DE GEOPLATANARES (HIDROELECTRICA EN EL MUNICIPIO) PARA FERIA PATRONAL DE LA COMUNIDAD DE SAN ANDRES MINAS DEL AÑO 2022, DEPOSITO RECIBIDO EN EL AÑO 2024 POR LA CANTIDAD DE L.182,000.00, AMPLIACION APROBADA EN SESION ORDINARIA DEL 05 DE FEBRERO DEL AÑO 2024, ACTA N°06 PUNTO N°3 INCISO	182,000.00
TOTAL, DE INGRESO		182,000.00
EGRESO		



Municipalidad de La Unión Departamento de Copán

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125 Email: munilaunion1822@hotmail.com



	AMPLIACION PRESUPUESTARIA POR DONACION DE GEOPLATANARES	
14 05 000 002 000 55110	(HIDROELECTRICA EN EL MUNICIPIO) PARA FERIA PATRONAL DE LA COMUNIDAD DE SAN ANDRES MINAS DEL AÑO 2022,	182,000.00
14-227-05	DEPOSITO RECIBIDO EN EL AÑO 2024 POR LA CANTIDAD DE L.182,000.00, AMPLIACION	102,000.00
	APROBADA EN SESION ORDINARIA DEL 05 DE FEBRERO DEL AÑO 2024, ACTA N°06 PUNTO N°3 INCISO C	
18	TONION SINCISO C	
TOTAL, DE EGRESO		182,000.00

Sometida a votación queda aprobada por unanimidad de votos. PUNTO No. CUATRO: Participación del Licenciado Jhony Josué Godoy Yanez, reporta incremento de matrícula en el CEBPOOL, y también presenta solicitud enviada por el Comité Ejecutor de Proyecto (CEP) Y Comité de Contraloría Social del proyecto (CCS) del proyecto "Reparación CEB Profa. Olga Ondina López, ubicado en el barrio la Cruz, Municipio de La Unión Copán, código 107750, el cual se ejecuta bajo la fuente PROMINE/KFW Fase IV, en el marco del "Programa de Mejora de la Estructura Escolar/Fondo Hondureño de Inversión Social", debido a que durante el de proceso de ejecución del proyecto se presentaron incrementos en precios de materiales y mano de obra y como consecuencia fueron afectados los presupuestos asignados para equipamiento de talleres como Laboratorio de Computación, por lo que solicitan a la honorable Corporación Municipal de La Union Copán, los fondos para llevar a cabo dicha actividad; expresan que el monto para la adquisición del equipo de Computación es de L.1,300,048.71 y a la vez adjuntan las respectivas cotizaciones, de las cuales consideraron la ms alta debido a que la empresa tiene todo el equipo de la mejor calidad y con la disponibilidad inmediata; Adema solicitan L.32,000.00 para la construcción de la estructura de las porterías de cancha multiusos proyecto intervenido por la Corporación Municipal, Expresan que el total de los fondos equivale a UN MILLON TRECIENTOS TREINTA Y DOS MIL CUARENTA Y OCHO LEMPIRAS CON 71/100 (L. 1,332,048.71) ya que la Corporación es la garante de la ejecución del contrato de Inversión de



Departamento de Copán

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125 Email: munilaunion1822@hotmail.com



Infraestructura y solicitan que cuyos fondos se depositen a la cuenta de cheques No.11-114-000383-7 la cual se aperturo a nombre del CEP; Para darle mayor agilidad al desarrollo del proyecto y cumplir con los plazos estipulados para su culminación, POR TANTO, después de discutido y analizado la honorable Corporación Municipal aprueba por unanimidad de votos que se realice el desembolso. PUNTO No. CINCO: La Corporación Municipal acuerda en pleno, iniciar con el subsidio de maestros a partir del mes de marzo debido a que se está esperando matricula oficial. PUNTO No. SEIS: SOLICITUDES INCISO A) Participación de Lourdes García, jefa de control Tributario, quien presenta la solicitud enviada por la señora KAREN VANESSA PINEDA MEJIA, con número de identidad 0405-1995-00371, vecina de la Comunidad de Potrerillos Corquin Copán, en condición de comerciante individual, registrada en la SAR, donde solicita a la Corporación Municipal, puedan aprobar una cantidad para paga de impuesto para rubro de vidriería, para trabajar en el Municipio de La Union Copán, ya que ha tenido dos meses de prueba en el Municipio con resultados favorables, expresa que por dicha razón desea trabajar de forme legal en el Municipio, POR TANTO, después de discutido y analizado la honorable Corporación Municipal establece la cantidad de MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.1,000.00) por permiso de operación y la cantidad de CIEN LEMPIRAS EXACTOS (L.100.00) para pago de mensualidades. INCISO B) Participación de Lourdes García, jefa de control Tributario, quien presenta la solicitud enviada por la Señora Claudia María Alvarado, con número de identidad 0412-1979-00526, quien solicita asignación de monto de permiso de operación a su negocio Variedades La Unión, al no encontrarse aperturado el rubro, POR TANTO, después de discutido y analizado la honorable Corporación Municipal establece la cantidad de TRECIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L. 300.00) por permiso de operación y CINCUENTA (L.50) de mensualidad. PUNTO No. SIETE: En vista del gran volumen de agua que se requiere para el mantenimiento del Estadio Municipal, La Honorable Corporación Municipal acuerda por unanimidad de votos llevar a cabo el proyecto de perforación de pozo en el Bo. La Cruz, Jurisdicción del Municipio de La Union Copán. PUNTO No. OCHO: En vista del despido de la señora Karla Marlen Tabora Mejía, la honorable Corporación Municipal acuerda nombrar a la joven MARCIA DANIELA



Departamento de Copán

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125 Email: munilaunion1822@hotmail.com



POSADAS ZELAYA, con número de identidad 0412-1998-00255, para que funja como el nuevo Enlace TECNICO CAMO, a partir del 01 de febrero del año 2024, devengando una cantidad mensual de DIEZ MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.10,000.00). PUNTO No. **NUEVE:** El señor Alcalde Municipal da lectura a la solicitud enviada por parte de las Fuerzas Armadas de Honduras, de la Centésima Vigésima Brigada de Infantería Fuerte "SAN RAFEL DE LAS MATARAS" Cucuyagua Copán, quienes expresan a través de la misma se les continue brindando apoyo otorgando subsidio mensual para pago por elaboración de alimentos y alquileres de los destacamentos militares de Protección del Bosque, instalados en La Union y El Trigo La Union Copán, pertenecientes a su unidad. A si mismo a través de la misma informa que la misión de estos destacamentos es el control de la deforestación del bosque de manera ilegal, control de tráfico de madera y demás aspectos del ecosistema en Coordinación con el Instituto de Conservación Forestal (ICF) y otros que la Municipalidad considere convenientes relacionados con la operación, POR TANTO, después de discutido y analizado la honorable Corporación Municipal acuerda continuar brindando el subsidio mensual de ONCE MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.11,000.00). PUNTO No. DIEZ: Asuntos Varios: INCISO A) El señor alcalde Municipal Rinde informe a la Corporación Municipal, sobre el convenio celebrado entre la Municipalidad y Patronato del Barrio La Colonia, del casco urbano de la Unión Copán, por la cantidad CIENTO SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L.176,500.00), los cuales serán invertidos exclusivamente, para gastos de funcionamiento del patronato, correspondiente al mes de Febrero del año 2024 y la Corporación Municipal da el visto bueno. INCISO B) El Señor Alcalde informa a la Corporación Municipal sobre la celebración de convenio entre la Municipalidad y Séptimo batallón de infantería, Fuerte San Rafael de las Mataras Cucuyagua Copán, debido a que tiene dos destacamentos en nuestro Municipio (La Unión y El Trigo), encargados del control de la deforestación de bosque de manera ilegal, control de tráfico de madera y demás aspectos del ecosistema en coordinación con el instituto de conservación forestal (ICF) dicho convenio es por la cantidad mensual de ONCE MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.11,000.00), iniciando el mes de enero del año 2024 y finalizando el mes de diciembre del año 2024. INCISO C) El Señor Alcalde informa a la Corporación Municipal,



Departamento de Copán

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125 Email: munilaunion1822@hotmail.com



sobre contrato celebrado entre la Municipalidad y la señora MARISTELA GALLARDO ORELLANA; Hondureña, mayor de edad, Casada, con Tarjeta de Identidad 0501-1982-09108 y RTN 05011982091084, por arrendamiento de vehículo con las siguientes características: Tipo: Pick up, Marca: Toyota, Modelo: Hilux, Color: Gris Metálico, Placa: HCU3614, para trabajo que está realizando la Unidad Municipal Ambiental (UMA), y para cualquier otra actividad que sea necesaria, el monto mensual del contrato es por la cantidad de TREINTA Y OCHO MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.38,000.00), el cual incluye pagos de cambio de aceite, filtros, repuestos y cualquier otro gasto que sea útil y necesario, excepto el combustible que correrá por cuenta de la Municipalidad, el contratista deberá presentar la constancia de estar sujeto al Régimen de pagos a cuenta con la SAR y/o presentar factura o recibo, caso contrario se le retendrá el 12.5 % como lo establece la ley, el contrato tiene una duración de seis meses, iniciando el 01 de febrero y finalizando el 31 de julio del año 2024. INCISO D) El señor alcalde Municipal Rinde informe a la Corporación Municipal, sobre el convenio celebrado entre la Municipalidad y la Comisión de Salud, del Municipio de La Unión Copán, Por la cantidad de TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L.319,500.00) los cuales serán invertidos exclusivamente para gastos de funcionamiento de la comisión de salud, correspondiente al mes de Febrero del año 2024, y la Corporación Municipal da el visto bueno. INCISO E) La honorable Corporación Municipal acuerda por unanimidad de votos, continuar apoyando con Recurso humano para la casa comunal de la Comunidad de Buena vista y a la vez aprueba llevar a cabo compra de insumos médicos para bastecer la casa comunal de la comunidad antes mencionada a partir de enero 2024. INCISO F) El señor Alcalde Municipal Rinde informe a la Corporación Municipal, sobre el Convenio celebrado entre la Municipalidad y el patronato de la Comunidad de El Corpus, por la cantidad TREINTA MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.30,000.00) correspondiente a los meses de Enero y Febrero del año 2024, los cuales serán invertidos exclusivamente para gastos de funcionamiento del patronato.



Departamento de Copán Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125



Email: munilaunion1822@hotmail.com

INCISO G): El señor alcalde Municipal rinde informe a la corporación Municipal y expresa que por error involuntario olvido mencionar en actas anteriores el convenio celebrado entre la Municipalidad y Patronato de La Comunidad de Santa Cruz, Jurisdicción del Municipio de La Unión Copán, por la cantidad de OCHENTA Y CINCO MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.85,000.00), iniciando el 02 de octubre del año 2023 y finalizando el 31 de Octubre del año 2023, los cuales serán invertidos exclusivamente, para gastos de funcionamiento del patronato. PUNTO No. ONCE: La Corporación Municipal informa sobre la reestructuración de la Comision de Salud de nuestro Municipio de La Union Copán, la cual quedo reestructurada de la siguiente manera: Presidente: María Suyapa Molina con documento Nacional número (DNI) 0412-1969-00173 Vice-Presidente: Lucy Marielos Palencia Velásquez con documento Nacional número (DNI) 0412-1994-00077 Secretaria: Dilia Yojana Miranda con documento Nacional número (DNI) 0412-1988-00288 Tesorera: Digna Marilú Guerra Nájera con documento Nacional número (DNI) 0412-1979-00572 Fiscal: Yeffri Alexander Mejía con documento Nacional número (DNI) 0406-1997-00126, Vocal I: Silvia Daniela Mejía Pinto con documento Nacional número (DNI) 0412-2005-00125, Vocal 2: Obdulia María Gómez Moreno con documento Nacional número (DNI) 0405-1992-00296. PUNTO No. DOCE: Participación de representantes de fundación CAMO, Lic. Luis Felipe Castellanos, y la señorita Aryeli Girón, quienes dan a conocer a la Corporación Municipal, los beneficios que la fundación brindo al Municipio de La Unión Copán durante el año 2023, así como también las actividades desarrolladas en conjunto, la fundación CAMO y Municipalidad de La Union Copán, expresan que desarrollaron 5 brigadas, Como ser brigadas odontológicas, brigadas oftalmológicas y brigada general de medicina, expresa que entregaron 230 baldes de alimentos, realizaron donación de insumos y equipo, atendieron a 586 pacientes, expresan que durante el año 2023 a través del convenio, la Municipalidad realizo un aporte de L. 108,000.00 y la Fundación CAMO aporto con un aproximado de L. 1,561,711.51. PUNTO No. TRECE: El señor Alcalde informa a la Corporación Municipal sobre el convenio celebrado entre la Municipalidad y Fundación CAMO Honduras, por la cantidad de CIENTO VEINTE MIL LEMPIRAS EXACTOS



Departamento de Copán





(L.120,000.00). **PUNTO No. CATORCE:** La Asistente de Secretaria Municipal Doris Zelaya presenta a la Corporación Municipal la solicitud de ayuda económica mensual enviada por parte de EDIN ADALID FAJARDO OSORIO, con numero de identidad 0404-1990-00950, quien solicita ayuda económica para su hija EMELIN ANYELI FAJARDO GONZALES, debido a que le diagnosticaron Leucemia Linfoblástica Aguda y tiene que estar asistiendo cada 21 días a cita médica, POR TANTO, después de discutida y analizado, La Honorable Corporación Municipal aprueba por unanimidad de votos la cantidad mensual de TRES MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.3,000.00). a partir del mes de enero del año 2024. **PUNTO No. QUINCE: Cierre de la sesión:** Cierre de la sesión: El señor alcalde agradece por la asistencia a esta sesión dándola por cerrado a las 3:59 pm. Extendida en el Municipio de la Unión Copán; a los doce días del mes de marzo del año Dos Mil Veinticuatro.

::::::ES CONFORME A SU ORIGINAL::::::::::::



Osiris Merary Chacón Molina

Secretaria Municipal

AUNION



Municipalidad de La Unión Departamento de Copán

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125 Email: munilaunion1822@hotmail.com GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE HONDURA

CERTIFICACION DE ACTA

Sesión ordinaria celebrada por la honorable Corporación Municipal de este término por medio de la presente CERTIFICA: Que en el libro de Actas y Acuerdos que registra esta Municipalidad en el presente año se encuentra el acta que a la letra Dice: ACTA No.7-2024 Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de la Unión Copán el día Jueves 15 de Febrero del año dos mil veinticuatro, En el edificio Municipal, presidio sesión el señor Alcalde Víctor Hugo Alvarado López, La Vice- Alcalde Sonia María Lara y señores regidores por su orden: Regidor No.1 Thelma Lourdes Lara, Regidor No.2 Rafael López Guevara, Regidor No.3 Rixci Lily Mejía Aranda, Regidor No.4 Fernando Trigueros Pérez; Regidor No.5 Evelin Toledo; Regidor No.7 Miguel Mejía, Regidor No.8 Orlando Rodríguez Martínez, contando con la presencia de la Comisionada Municipal, Alma Samira Reyes y la secretaria Municipal que da fe. El suscrito alcalde Municipal que autoriza: Abierta la sesión a la 1:00 pm. Se procedió de la siguiente forma: No.1 Comprobación del Quorum, faltando sin justificación el regidor No. 6 Henry Tabora No. 2 Apertura y bienvenida: El señor alcalde le da la bienvenida a los presentes agradeciendo por su asistencia a esta sesión.No.3 Invocación a Dios por la Secretaria Municipal. No.4 Aprobación de la agenda: La secretaria Municipal da lectura a la agenda programada para esta sesión, quedando aprobada y desarrollándose de la siguiente manera: PUNTO No. UNO: Lectura del Acta Anterior. PUNTO No. DOS: Participación de la Licenciada Waldina Mejía, quien se presenta ante la honorable Corporación Municipal para socializar la evaluación de indicadores del pasado año 2023, expresa que para este año 2024 tenían previsto obtener un logro de acceso del 85% y 15 % el sector privado, por lo que la Corporación Municipal da por buen recibido dicho informe. PUNTO No. TRES: Participación del Auditor Municipal INCISO A) El Joven Denis Morales, Auditor Municipal, presenta a la Corporación Municipal, el informe donde da a conocer de manera detallada todas las actividades que se han realizado en el mes de diciembre del año 2023, por lo que la corporación Municipal da por bien recibido dicho informe. INCISO B) El Joven Denis Morales, Auditor Municipal, presenta a la Corporación Municipal, el informe donde da a conocer de manera detallada todas las actividades que se



Departamento de Copán

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125 Email: munilaunion1822@hotmail.com



han realizado en el mes de Enero del año 2024, por lo que la corporación Municipal da por bien recibido dicho informe. PUNTO No. CUATRO: En vista de las múltiples solicitudes de compra de uniformes deportivos recibidas, La honorable corporación Municipal APRUEBA por unanimidad de votos la compra de SETENTA (70) uniformes deportivos de futbol masculino y CINCO (5) uniformes deportivos de futbol femeninos, y a su vez también APRUEBA la compra de SETENTA Y CINCO (75) balones de futbol, los cuales serán donados a cada uno de los equipos de futbol de las comunidades del Municipio De La Union Copán. PUNTO No. CINCO: APROBACION DE DOMINIOS PLENOS INCISO A): Vista y analizada las diligencias y consideraciones seguidas en la tramitación, de solicitud de venta de dominio pleno, presentado por El señor JUAN GABRIEL GIRON SALDOVAL, residente de Santa Rosa de Copán, habiéndose agotado las mismas con las formalidades establecidas por la Corporación Municipal y no afectando a terceras personas y sin que exista otro impedimento para resolver favorablemente, considerando al Art.70 de la ley de Municipalidades, corresponde a esta Corporación Municipal y de nombre de la Republica de Honduras, otorgar en venta el dominio pleno al señor JUAN GABRIEL GIRON SALDOVAL, Mayor de edad, Hondureño y vecino Santa Rosa de Copán, con numero de identidad 1804-1978-02694, del solar que se encuentra ubicado en el área urbana del barrio La Cruz, del casco Urbano de la Unión, Copán, con las medidas y colindancias siguientes: Del punto 1 a 2 mide 10.81 mts y colinda con calle pública, Rumbo Norte, Del Punto 2 al 3 mide 45.27 mts y colinda con, calle pública, Rumbo Norte, Del Punto 3 al 4 mide 84.59 mts y colinda con calle pública, Rumbo Norte, Del Punto 4 al 5 mide 17.00 mts y colinda con ELMO PEREZ, Rumbo Este, Del Punto 5 al 6 mide 82.63 mts y colinda con GLADIS SUYAPA RIVERA LOPEZ, Rumbo SUR, Del Punto 6 al 7 mide 56.43 mts y colinda con GLADIS SUYAPA RIVERA LOPEZ, Rumbo SUR, Del Punto 7 al 1 mide 32.89 mts y colinda con MIGUEL ESTEVEZ, Rumbo Oeste, La Propiedad es de Naturaleza jurídica Municipal; Haciendo un área total de 4,107.50 m² o 0.58 MZ, el valor catastral de la propiedad es de SETENTA Y DOS MIL CIENTO CINCUENTA **LEMPIRAS** EXACTOS (L.72,150.00) del señor JUAN GABRIEL GIRON SALDOVAL, quien deberá cancelara la Tesoreria Municipal el 10% equivalente, lo Cual Corresponde a la Cantidad de



Departamento de Copán

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125 Email: munilaunion1822@hotmail.com



SIETE MIL DOCIENTOS OUINCE LEMPIRAS EXACTOS (L.7,215.00), La venta del predio antes descrito se desmembra del Título Inscrito en el Registro de la Propiedad del Departamento de Copán, a favor del Municipio de La Union Copán, bajo Número 38 Tomo No.453. En virtud de lo anterior esta Corporación Municipal, AUTORIZA El Señor Alcalde Víctor Hugo Alvarado López, otorga dominio pleno correspondiente a favor del señor JUAN GABRIEL GIRON SALDOVAL. PUNTO No. SEIS: El señor alcalde informa la celebración de contrato entre la Municipalidad y el Señor QUINTIN MIRANDA RODRIGUEZ, Hondureño, Mayor de Edad, Casado, Técnico en Computación, con número de identidad 0412-1989-00352, para que funja como Técnico de Informática, devengando la cantidad de CATORCE MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.14,000.00), el contrato tendrá una vigencia de dos meses iniciando el 15 de febrero y finalizando el 15 de abril del presente año 2024, El contratista deberá presentar la constancia de estar sujeto al Régimen de pagos a cuenta con la SAR y/o presentar factura o recibo, caso contrario se le retendrá el 12.5 % como lo establece la ley. **PUNTO No. SIETE:** Socialización de Manual de viáticos: Reunidos en el Salón de Reuniones, la honorable Corporación Municipal, empleados Municipales, en acompañamiento de técnicos de Consejo Higuito, Nathalia Zeron y Danilo Mejía, Socializaron el Manual de viáticos ha implementarse a partir de enero 2024, a su vez se informo acerca de la documentación a presentar para realizar liquidación de la misma. PUNTO No. OCHO: Cierre de la sesión: Cierre de la sesión: El señor alcalde agradece por la asistencia a esta sesión dándola por cerrado a las 3:30 pm. Extendida en el Municipio de la Unión Copán; a los doce días del mes de marzo del año Dos Mil Veinticuatro.

SECRETARIA STUMON. COOP JUIL MULLI

Osiris Merary Chacón Molina Secretaria Municipal